

ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:38 (once horas con ocho minutos) del 04 (cuatro) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente Número 158 en el Centro de Huimilpan, Querétaro. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 81 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE **AYUNTAMIENTO** DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.

Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día. Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de transferencias presupuestales con el objetivo de ampliar el techo autorizado para Obra Pública del Programa PID 2021, a fin de completar \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.),para realizar la obra denominada Urbanización de calles de la localidad de San Pedro Norte, a petición del Director de Finanzas Públicas Municipales.
- 4.- Autorización de urbanización de calles en la localidad de San Pedro Norte por un monto de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), a petición del Director de Obras Públicas.
- 5.- Cierre de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir "PRESENTE" al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: PROFA. MARÍA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA, Presidenta Municipal Interina; C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ Y C. OLGA LIDIA SOTO DURÁN, Síndicos Municipales; C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ, C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA, C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO, C. J. RUBÉN ÁLVAREZ MORALES, C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN, y C. YULIANA HERRERA DE VICENTE, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 08 miembros del Ayuntamiento (La Presidenta Municipal Interina, dos Regidores Síndicos y de cinco Regidores) y la inasistencia del Regidor interino J. Rubén Álvarez Morales, dejándole a salvo sus derechos para poder justificar su falta con base en el artículo 33 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. Por lo tanto, le informo Presidenta Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido.

Gulidatupe Cabrera Ayala Presidente Municipal Interina U.E. Jairo Iván Morales Martingz Sindico, Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán

Lic. Maria Georgina Guzmán Álvarez Regidor

C. Valentin Garcia Zepeda Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales Regidos Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente Regidor

Lie- Juan Nabor Botello Secretario del Ayuntamiento



ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el QUÓRUM LEGAL establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las 11:40 (ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS) del día 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) "SE ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO", por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Aprobación de transferencias presupuestales con el objetivo de ampliar el techo autorizado para Obra Pública del Programa PID 2021, a fin de completar \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), para realizar la obra denominada Urbanización de calles de la localidad de San Pedro Norte, a petición del Director de Finanzas Públicas Municipales.

El cual fue solicitado por el C.P. Rubén Cintora López, Director de Finanzas Públicas Municipales, citado en el oficio DF/208/2021, el cual se expone y explica en dicha sesión a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Quedando de la siguiente manera las transferencias presupuestales:

ENTIDAD	SOLICITUD DE MODIFICAICON	MONTO
102-Presidencia	102-26	66,614.77
107-Dirección de Obras Públicas	107-31	135,487.98
107-Dirección de Obras Públicas	107-32	17,845.34
110-Dirección de Desarrollo social	110-28	311,778.35
109-Direccion de Gobierno	109-8	333,000.00
	TOTAL	864,726.44

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por *aprobado* este punto por *unanimidad*.

Profé. Maria Nada.
Guadelupe Cabrera Aylala
Prosidenta Municipal
Interina

Lic. Mario Nan Morales
Martines
Sindico Municipal

Lic. Maria Georgina Guzmán ÁNarez Redidor

fun-

Regidor Interino
C. Mónica Patricia Morales

C. J. Rubén Álvarez Morales

C. Yuliana Herrera De Vicente Regidor

Lic. Juan Nabor Botello ecretario del Ayuntamiento



ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Anexo oficio DF/208/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.



PRESIDENCIA MUNCIPAL DE HUIMILPAN, QRO. 2018-2021

ón: Dirección de Finanzas Ramo: Administrativo DF/208/2021 Fecha: 03 de junio de 2021 obcita amphación PID 2021

Lic. Iuan Nabor Botello Secretario del H. Ayuntamiento Municipio de Huimilpan Querétaro PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio DOP/0165/2021 signado por el Director de Obras Públicas, y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, solicito a usted, tenga a bien someter a consideración del Ayuntamiento las transferencias presupuestales, con el objetivo ampliar el techo autorizado para Obra Pública del programa PID 2021.

Se pone a disposición en el recurso de los siguientes programas (anexando solicitud de trasferencia de áreas involucradas en la asignación de recurso

ENTIDAD	SOLICITUD DE MODIFICAICON	MONTO
102-Presidencia	102-26	66,614.77
107-Dirección de Obras Públicas	107-31	135,487.98
107-Dirección de Obras Públicas	107-32	17,845.34
110-Dirección de Desarrollo social	110-28	311,778.35
109-Direccion de Gobierno	109-8	333,000.00
	TOTAL.	864,726.44

Se propone que la diferencia se tome del recurso no ejercido de programa para mejora regulatoria autorizado en el ejercicio 2020, el cual es por un monto de 135,273,63; integrado un monto por \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)

Sin otro particular, agradezco su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E NYTA M E N T E
"PASO A PASOPOR RUIMILPAN"

Director de Finanzas Públicas Municipales

C.P. Ruben Chatora Lope

Reforma Ote. 158 Col. Centro Huimilpan Querétaro, México C.P. 76950 CCSÓN DE Tel. 014462785047 www.huimilpan.gob.mx

Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. --

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Autorización de urbanización de calles en la localidad de San Pedro Norte por un monto de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.), a petición del Director de Obras Públicas.

El cual fue solicitado por el Arq. Josué Eduardo González Escobar, Director de Obras Públicas, citado en el oficio DOP/0166/2021, el cual se expone y explica en dicha sesión a los integrantes del H. Ayuntamiento.

C. Ma. Cristina Orta Crespo

C. J. Rubén Álvarez Morales

atricia Morales

C. Yuliana Herrera De Regidor

Juan Nabor Botello



ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Quedando de la siguiente manera :

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
URBANIZACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NORTE.	SAN PEDRO NORTE	\$1,000,000.00

Una vez discutido y analizado por el Ayuntamiento dicho punto someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvase en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal que se da por *aprobado* este punto por *unanimidad*.

Anexo oficio DOP/0166/2021 de solicitud conforme a los fundamentos y argumentos legales hechos valer en los apartados que anteceden. Se anexa copia simple del oficio antes mencionado.

*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO 2018-2021

Presidencia Municipal		
Dependencia:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	
Ramo:	Administrativo	
Oficio número:	DOP/0166/2021	
Asunto:	ATENTA SOLICITUD	

Huimilpan, Qro., A oz de Junio del 2021.

LIC. JUAN NABOR BOTELLO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más atenta, su autorización a fin de que se integre dentro de la próxima sesión ordinaria para ser sometido a consideración del H. Cabildo el siguiente punto:

NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
URBANIZACION DE CALLES EN LA		
LOCALIDAD DE SAN PEDRO NORTE.	SAN PEDRO NORTE	\$1,000,000.00

Sin otro particular, y para cualquier comentario al respecto, quedo a sus órdenes.

ARQ. JOSUS EDUARDO GONZALEZ ESCOBAR DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.- Archivo.

DIRECCIÓN DE SEAS PRINCIPA

Profa. Maria Nadia Guadalupe Cabrera Ayala Presidenta Municipal Interina

> ic dairo Ivan Morales Martinez Sindico Municipal

C. Olga Lidle Soto Durán

Lic. Maria Georgina Guzmán Álvaroz

C. Valentin García Zepeda

C. Ma. Cristina Orta Crespo Regidor

C. J. Rubén Álvarez Morales Regidor Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente Regidor

Lie. Juan Nabor Botello ocretario del Ayuntamiento



ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del quinto punto del orden del día, le informo Presidenta Municipal Interina que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión extraordinaria. La Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala, Presidenta Municipal Interina, concluye que habiéndose DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las 11:51 HRS. (once HORAS CON CINUENTA Y UN MINUTOS) DEL 04 (CUATRO) DE JUNIO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO); "SE LEVANTA LA SESIÓN". Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta sesión extraordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

Presidenta Municipal Interina

Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala

Síndicos Municipales

C. Olga Lidia Soto Durán

Interina

C. Olga Lidia Soto Durán

istina Orta Crosno

C. J. Rubén Álvarez Morales

Lic. Juan Nabor Botelle

Lic. Jairo Iván Morales Martínez



ACTA NUM. 091

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE JUNIO DE 2021.

Regidores Municipales

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

C. Valentín García Zepeda

C. Valentín García Zepeda

Lic. Jefo Iván Morales
Martina:
Sindico Magilio Interina

C. Mán. Cristina Orta Crespo

C. J. Rubén Álvarez Morales
Interino

C. Mónica Patricia Morales Durán

C. Valentín García Zepeda

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Juan Nabor Botello

Lic. Juan Nation Botello Secretario del Ayuntamiento